

Consultas Realizadas

Licitación 438863 - Lp1800-24 Contratación del Servicio de Conectividad de Datos GPRS/GSM, a ser utilizados por equipos módems de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2024
Con el debido respeto a la convocante queremos solicitar la modificación en la sección de Requisitos Documentos para Evaluación de las condiciones de participación, en el ítem de Capacidad Financiera en el punto A: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio y el punto. Pedimos que sea ajustado el Ratio a igual o mayor 0,7. Esta modificación nos dará la oportunidad de participar a este llamado de licitación, con beneficio directo para la ANDE ya que garantizará una mayor cantidad de oferentes, así como la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio, caso contrario las condiciones de la presente licitación serán restringidas de manera obligatoria de un proceso competitivo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 publicado en el SICP.		

Consulta 2 - Consulta sobre Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2024
A modo de solicitar consideración para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION: A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020,2021, 2022) Endeudamiento: pasivo total/ activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020,2021, 2022) Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento y Liquidez del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de disminuir el "Ratio de Liquidez a igual o mayor que 0,97" y aumentar el "Nivel de Endeudamiento mayor o igual a 0,94". A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 publicado en el SICP.		

Consulta 3 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
A modo de solicitar consideración para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION: a - ROA: $(\text{Ganancia Neta} / \text{Activos Totales}) * 100$: Deberá ser igual o mayor que 1,1%, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento y Liquidez del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de disminuir el "Ratio ROA $(\text{Ganancia Neta} / \text{Activos Totales}) * 100$: Deberá ser igual o mayor que 0,38%. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 4 publicado en el SICP.		